

## INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la Subsecretaría de Salud Pública Departamental durante el periodo comprendido entre el 26 marzo al 25 de abril de 2026.

No.	NUMERO DEL CONTRATO  Y OBJETO CONTRACTUAL	202600270  PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	<p><b>marzo 26 del 2026:</b> Mesa de protocolo de Atención Integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado 2024- comité sectorial de víctimas. - grupo población diferencial. Realizada en el piso 8 de la Gobernación del Atlántico</p> <p><b>Marzo 26 de 2026.</b> Asistencia Técnica realizada a la EAPB SALUD TOTAL en la implementación de la resolución 1964 del 2024 de manera presencial, realizada por el grupo de población diferencial de la secretaría de Salud Departamental.</p> <p><b>Abril 8 de 2026:</b> Reunión con la Doctora María Elena Menco, realizada en la Universidad Autónoma del Caribe, con los grupos de población diferencial y salud mental, para recibir orientaciones relacionadas con los seguimientos a realizar en este periodo.</p> <p>Abril 20 del 2026: seguimiento a la ESE hospital de Santa Lucia del Departamento el Atlántico, en los cuales se encuentra ubicada la población étnica, acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 del 2001, resolución 1964 del 2024 y vinculación de la población étnica al régimen subsidiado. realizada por el grupo de población diferencial de la secretaria de salud Departamental.</p>	

<p><b>ABRIL 20 de 2026:</b> seguimiento a ESE hospital de Polo Nuevo del Departamento el Atlántico, en los cuales se encuentra ubicada la población étnica, acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 del 2001, resolución 1964 del 2024 y vinculación de la población étnica al régimen subsidiado. realizada por el grupo de población diferencial de la secretaria de salud Departamental.</p> <p><b>ABRIL 21 de 2026:</b> seguimiento al ESE hospital de Manati del Departamento el Atlántico, en los cuales se encuentra ubicada la población étnica, acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 del 2001, resolución 1964 del 2024 y vinculación de la población étnica al régimen subsidiado. realizada por el grupo de población diferencial de la secretaria de salud Departamental.</p> <p><b>ABRIL 21 de 2026:</b> seguimiento al ESE hospital de Usiacurí del Departamento el Atlántico, en los cuales se encuentra ubicada la población étnica, acerca de la ruta de atención en salud y la ley 691 del 2001, resolución 1964 del 2024 y vinculación de la población étnica al régimen subsidiado. realizada por el grupo de población diferencial de la secretaria de salud Departamental.</p> <p><b>ABRIL 24 DE 2026:</b> Reunión semanal con la doctora María Elena Menco en la Subsecretaría de Salud Pública, para revisión y supervisión de temas relacionados con los seguimientos, cronogramas y organización de los mismos.</p>
--

Se firma en Barranquilla el 25 de abril de 2026.

Cordialmente,



**ETILVIA PAOLA OLIVEROS RÉY**  
C.C.: 22.539.699 de Manatí Atl.  
Contratista